

EXP-UNC: 0007041/2013

Córdoba, 26 MAR 2013

VISTO: la nota presentada por el adscripto Accinelli, Juan Pablo en la que da cuenta de la actividad cumplida en la cátedra Pintura III del Dpto. de Artes Visuales durante el período 2010/2012;

Y CONSIDERANDO:

Los informes de la Prof. Titular de la cátedra, Del Val, Mariana;
La Resolución Interna N° 62/2010 que oportunamente autorizó el cursado de la adscripción;
La elevación de las actuaciones por parte de la Directora Disciplinar del Dpto. de Artes Visuales y la solicitud de certificación correspondiente;
Lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones de la FFyH;
La Resolución HCD N° 05 /12 que dispone: *La aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Arte*”;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Art.1°): Dar por aprobada la adscripción del **Lic. Accinelli, Juan Pablo** en la cátedra “Pintura III” del Dpto. de Artes Visuales de la Facultad de Artes durante el período 2010/2012.

Art.2°): Extender la certificación correspondiente.

Art.3°): Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

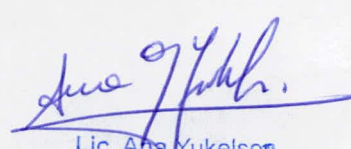
RESOLUCIÓN N°:

0063

gm


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba